

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 28/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, en el que consta el informe Favorable de Secretaría-Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 28/2021, del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
334	632.03	OBRAS PFEA 2019	0,00	33.870,07	33.870,07
			TOTAL GASTOS	33.870,07	

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****527**

FECHA Y HORA

10/02/2021 12:46:06 CET

CÓDIGO CSV

bc50240e541a046427be82201700919a22166503

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/guaro

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

ISABEL MARIA ROSADO GONZALEZ (SECRETARIA-INTERVENTORA) (****009**)

10/02/2021 12:51:23 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

d6896353f709c42e6780b99d8357f26c554a0dc8



Ayuntamiento de Guaro
(Málaga)
Nº RAEELL:1290580

Código CSV: bc50240e541a046427be82201700919a22166503 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/guaro> | P.ÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: d6896353f709c42e6780b99d8357f26c554a0dc8

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Capítulo	Artículo	Concepto		
7	76	761.00	PROGRAMAS DIPUTACIÓN	33.870,07
		TOTAL INGRESOS		33.870,07

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación:

INGRESOS EN CUENTA DE FECHA 8/01/2021 Y 12/01/2021 POR IMPORTE DE 19.992,60 Y 13,877,47 (33.870,07) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****527**

FECHA Y HORA

10/02/2021 12:46:06 CET

CÓDIGO CSV

bc50240e541a046427be82201700919a22166503

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

ISABEL MARIA ROSADO GONZALEZ (SECRETARIA-INTERVENTORA) (****009**)

10/02/2021 12:51:23 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

d6896353f709c42e6780b99d8357f26c554a0dc8

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d6896353f709c42e6780b99d8357f26c554a0dc8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/guaro>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290580_2021_0000000000000000000005318363

Órgano: L01290580

Fecha de captura: 10/02/2021 12:41:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d6896353f709c42e6780b99d8357f26c554a0dc8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf